



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-181-L114 "MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"

VALLENAR, 16 de octubre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5348 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 02 de octubre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-181-L114 "MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"
- c.- El Decreto Exento N° 4971 del 26 de septiembre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-181-L114 "MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

| Ítem | Observaciones | Ponderación |
|---------------------|--|-------------|
| 1 Precio | $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$ | 50% |
| 2 Recargo por Flete | Material puesto en Oficina del Programa Barrio en Paz Residencial de ValLENAR | 20% |
| 3 Plazo de Entrega | - Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo} / \text{plazo ofertado}) * 30$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas | 30% |

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

| Rut Proveedor | Proveedor | Nombre Oferta | Total oferta | Estado |
|---------------|----------------------------------|---|--------------|----------|
| 77.558.540-4 | Estalista, Materiales Educativos | I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR | \$ 196.045 | Aceptada |
| 96.940.460-5 | Distribuidora Seguel Limitada | MATERIALES OFICINA PARA PROYECTO PREVENCION Y APOYO | \$ 200.099 | Aceptada |

- f.- Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-181-L114 "MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES" se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

| | |
|-----------|-----|
| PROVEEDOR | RUT |
|-----------|-----|



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-181-L114 "MATERIALES DE OFICINA PARA PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"

| EMPRESA | RUT | MONTO NETO |
|---|--------------|--------------|
| DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA | 96.940.460-5 | \$ 190.103.- |
| INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA | 77.558.540-4 | \$ 4.644.- |

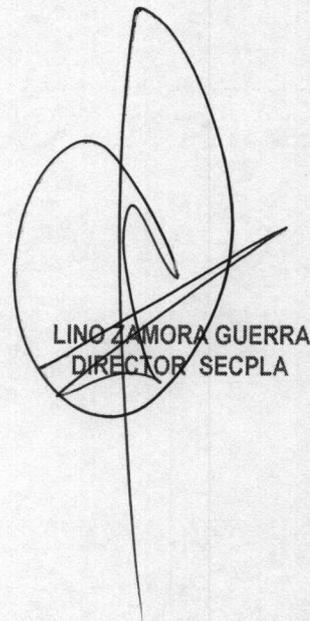
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-077-023-000 "Seguridad ciudadana Barrio en Paz Residencial BEPR-14-CC-11", Administración Fondos Seguridad Ciudadana .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac